

La **Ley 19.846** tiene como objetivo garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación en base al género entre mujeres y varones.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 30.886 - Montevideo, lunes 7 de marzo de 2022

## AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....	Pág. 70
Convocatorias .....	Pág. 97
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 99
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....	Pág. 99
Divorcios .....	Pág. 101
Emplazamientos .....	Pág. 102
Expropiaciones.....	Pág. 108
Incapacidades .....	Pág. 113
Licitaciones .....	Pág. 116
Llamados a Acreedores.....	Pág. 117
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 117
Prescripciones.....	Pág. 120
Propiedad Literaria y Artística .....	Pág. 124
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 124
Remates.....	Pág. 128
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 135
Venta de Comercios .....	Pág. 135
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 136
Varios .....	Pág. 140
Sociedades Anónimas y Balances .....	Pág. 144
Tarifas.....	Pág. 146

## DOCUMENTOS

### PODER EJECUTIVO

#### CONSEJO DE MINISTROS

**1 - Decreto 71/022.-** Créase la Junta Nacional de Política Espacial que funcionará en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional. (599\*R)..... Pág. 3

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**2 - Decreto 65/022.-** Exonérase de IVA a los servicios relacionados con el hospedaje prestado a residentes en el territorio nacional desde el 1° de marzo de 2022 al 17 de abril de 2022 inclusive. (600\*R)..... Pág. 4

**3 - Decreto 66/022.-** Fíjase el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 31 de diciembre de 2021. (601\*R)..... Pág. 4

**4 - Decreto 67/022.-** Fíjase los valores de la Unidad Reajutable (U.R.), de la Unidad Reajutable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de NOVIEMBRE de 2021; y el coeficiente para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de DICIEMBRE de 2021. (602\*R)..... Pág. 5

**5 - Decreto 68/022.-** Dispónese la devolución del IVA al gasoil a productores agropecuarios a partir del 1° de marzo de 2022 y por el plazo de un año. (603\*R)..... Pág. 5

**6 - Decreto 69/022.-** Dispónese la devolución del IVA al gasoil a determinados productores apícolas a partir del 1° de marzo de 2022 y por el plazo de un año. (604\*R)..... Pág. 6



## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**7 - Decreto 70/022.-** Prorrógase hasta el 15 de abril de 2022 el vencimiento de las contribuciones especiales de seguridad social para los contribuyentes que desarrollen explotaciones agropecuarias en inmuebles localizados en el departamento de Artigas. (605\*R)..... Pág. 7

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

**8 - Resolución 4.506/021.-** Apruébanse las modificaciones del Memorándum de Entendimiento entre el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ASSE. (588)..... Pág. 8

**9 - Resolución 5.317/021.-** Acéptase la renuncia como Encargada de la Sub Dirección del Sistema de Atención Integral de Personas Privadas de Libertad, presentada por la Químico Farmacéutica Ana Carolina Pejo Henderson, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal. (591).....Pág. 9

**10 - Resolución 5.327/021.-** Dispónese el cese en la función de Sub Directora del Centro de Salud de Sayago de la Dra. Gabriela Rossana Mina Pérez, y designasela en la función de Adjunta a la Dirección del Primer Nivel de Atención. (592)..... Pág. 9

**11 - Resolución 5.346/021.-** Modifícase la integración de la Comisión de Apoyo del Centro Auxiliar de Young. (597)..... Pág. 10

**12 - Resolución 5.356/021.-** Acéptase la renuncia al cargo de Directora del Sistema de Atención Integral de Personas Privadas de Libertad, presentada por la Licenciada en Enfermería Claudia Judith López Beltrame. (593)..... Pág. 10

**13 - Resolución 5.437/021.-** Dispónese el cese en la función de Adjunta a la Dirección de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional de la Licenciada Tatiana Loitey Galin, y designasela en la función de Adjunta a la Dirección de Atención al Usuario. (594)..... Pág. 10

**14 - Resolución 5.441/021.-** Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Edgardo Aramar Castillo Pino como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital de Las Piedras. (595)..... Pág. 11

**15 - Resolución 5.444/021.-** Créase en la Estructura Salarial de ASSE, la función de Secretario de la Dirección de Afiliaciones. (596)..... Pág. 11

**16 - Resolución 5.479/021.-** Designase en la función de Sub Directora del Centro de Salud Claveaux, perteneciente a la RAP Metropolitana, a la Licenciada en Enfermería Romina Rosso. (598)..... Pág. 11

## PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

## INSTITUTO NACIONAL DE CARNES - INAC

**17 - Resolución #22/015.-** Actualízase el listado de elaboraciones permitidas en las Carnicerías en Modalidad Corte con sector de elaboración habilitado por INAC de todo el territorio nacional. (590\*R)..... Pág. 12

## PODER JUDICIAL

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**18 - Acordada 8.134.-** Ampliase, a partir del 4 de abril de 2022, el ámbito de aplicación de la Acordada 7.637, de fecha 17 de setiembre de 2008, en aquellas sedes que cuenten con Sistema de Gestión de Juzgados Multimateria (SGJM), el cual comprenderá una nueva funcionalidad denominada Remisiones Electrónicas. (578\*R)..... Pág. 13

**19 - Acordada 8.135.-** Dispónese que la Unidad de Administración de Notificaciones Electrónicas, dependerá jerárquica y administrativamente, de la Oficina de Recepción y Distribución de Asuntos. (579\*R)..... Pág. 13

**20 - Acordada 8.136.-** Suspéndese la puesta en práctica de la Acordada 8.090, de fecha 26 de noviembre de 2020 durante el año 2022. (580\*R)..... Pág. 14

**21 - Acordada 8.137.-** Apruébase el reglamento de procedimiento de licencias prolongadas por enfermedad. (581\*R)..... Pág. 14

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

## CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

**22 - Notificación 1.464/022.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Suve. (582)..... Pág. 16

**23 - Notificación 1.465/022.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (583)..... Pág. 17

**24 - Notificación 1.466/022.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (584)..... Pág. 17

**25 - Notificación 1.467/022.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (585)..... Pág. 17

**26 - Notificación 1.468/022.-** Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (586).....Pág. 69

**27 - Notificación 1.469/022.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (587)..... Pág. 69

